

**CLUB NACIONAL DE TIRO AL BLANCO
CENTINELAS**

Personalidad Jurídica Decreto Supremo N° 374

Registro N° 351 del D.G.M.N.

RUT N° 75.951.890-K

Carmen 1188, Santiago Fono: 5550330

CARTA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL

Por la presente YO, _____

de estado civil _____, nacionalidad _____

actividad _____, domiciliado en _____

_____, comuna _____

teléfono domicilio _____, teléfono oficina _____

cédula nacional de identidad N° _____, mayor de

edad vengo en declarar bajo fe de juramento que:

“ Por el presente documento me responsabilizo de cualquier lesión, accidente, daño o indemnización de perjuicio que pudiera yo producirle a terceros en persona física, salud o en sus bienes, con motivo del uso de las armas de fuego en las canchas o fuera de ellas dentro del recinto del polígono, durante los días y horas de funcionamiento, tanto en prácticas como en controles o campeonatos de tiro al blanco.

Igual responsabilidad adquiero por las sanciones, penas o multas por infracciones a los Reglamentos Internos del Club y, comprometo mi comparecencia ante la Autoridad que esté haciendo efectiva la responsabilidad que asumo en el presente acto.

En igual forma, libero de responsabilidad total de los hechos mencionados al CLUB DE TIRO AL BLANCO CENTINELAS y a su Directiva.”

Santiago,.....deaño.....

FIRMA